

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

Sesión: 16-06-2009

Inicio: 2:55 PM

Término: 5:00 PM

ASISTENTES:

DECANA-PRESIDENTA:

COORDINADOR ACADÉMICO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LUIS MAURICIO PHELAN

PRINCIPALES

CARLOS TORRES

ADELAIDA STRUCK

LUIS PLATA

SUPLENTE

GUILLERMO RAMÍREZ

JONATAN ALZURU

ARLÁN NARVÁEZ

MARIA RITA AMELII

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

HUMBERTO DUARTE

SARA BUSTILLOS

SUPLENTE

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

JOSÉ RUIZ ROA

DIRECTORES-PROFESORES:

NELLY GONZÁLEZ DE H

CARLOS A. MARTIN

JOSÉ GUERRA

TWIGGY GUERRERO

FÉLIX ARELLANO

MARGARITA ROJAS

JORGE PEÑA

GUILLERMO RAMÍREZ

ADELAIDA STRUCK

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA:

GUILLERMO COLMENARES

*Presidió la reunión el Prof. Luis Mauricio Phélan, por cuanto la decana se encontraba atendiendo compromisos en el Rectorado.

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA No. 20 DE LA SESIÓN DEL 09-06-2009

Acuerdo:

Aprobada con las observaciones señaladas a la Pág. 5/3.7

2. SECCIÓN INFORMATIVA:

CONSEJO DE DESARROLLO CIENTIFICO Y HUMANISTICO:

- 2.1. Oficio No. CDCH-SE-003168 del 04-06-2009. Aprobada el 01-06-2009 la designación de Terceros Miembros:

Trabajo titulado: ENSAYO SOBRE REFERENTES PARA UN MODELO DE INTEGRACIÓN FINANCIERA
Presentado por: **Prof. DOUGLAS I. UNGREDDA U.**
Ascenso a: AGREGADO
Miembro Principal: Prof. ELIO PEPE
Miembro Suplente: Prof. JOSÉ PÉREZ MONTENEGRO

3. INFORME DE LA DECANA:

- 3.1. Actividades de la semana.

4. PUNTOS PREVIOS DE LA DECANA:

ESCUELA DE ECONOMÍA:

- 4.1. Oficio N° USA/ 135 del 09-05-2009, con el cual solicitan, de acuerdo al Art. 12 del Reglamento de Personal Docente y de Investigación, se levante sanción a la decisión del Cuerpo tomada en fecha 19-05-2009, en relación al jurado del concurso de oposición para dos (2) cargos en el Área de Microeconomía, adscrita al Dpto. de Economía Teórica, y en tal sentido sustituir al Prof. José Guerra por la Profa. Patricia Hernández, directora de la Escuela de Economía de la Universidad Católica Andrés Bello.

Acuerdo:

Levantar sanción a la decisión de fecha 19-05-2009, Acta 17/5.7, y en tal sentido se aprueba el siguiente jurado:

<u>Principales:</u>	<u>Suplentes:</u>
Ronald Balza (Coord)	Gerardo Navarro
Patricia Hernández (UCAB)	Carlos Peña
Francisco Vivancos	Douglas Ungredda

ESCUELA DE ESTADISTICA Y CIENCIAS ACTUARIALES:

5.1. Curso Intensivo 2009

Acuerdo:

Aprobado. Tramitar.

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

- 4.3. Ofc. N° 243-09 de fecha 16-06-2009, emanada de la Dirección de la Escuela de Estudios Internacionales, con el cual postulan al *Lic. LUIS DANIEL ALVAREZ VENEGAS, CI. 16.671.413*, a los fines de que sea incorporado en el programa de Beca Académica del CDCH.

Acuerdo:

Aprobado. Tramitar.

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA:

4.4. Curso Intensivo 2009

Acuerdo:

Aprobado. Tramitar.

OTROS:

- 4.5. El Prof. Luis Mauricio Phélan dio la palabra a la representante profesoral María Rita Amelii, quien sometió a la consideración del Cuerpo, a propósito de la aprobación de los cursos intensivos-2009 para las escuelas, designar una comisión que se encargue de evaluar la realización los cursos intensivos-2009.

Acuerdo:

Aprobado, Se designa una comisión integrada por el Prof. Luis Mauricio Phélan, la Profa. Maria Rita Amelia y el Br. Humberto Duarte.

5. COMISIÓN DE MESA

REUNIÓN NRO. 21 DEL DÍA 15-06-2009

SOLICITUDES DE DERECHO DE PALABRA:

FACULTAD DE MEDICINA- ESCUELA DE MEDICINA “JOSÉ MARÍA VARGAS”:

- 5.2. Oficio No. 448/2009 del 10-06-2009, suscrito por la Dra. YUBIZALY LÓPEZ R., quien en su condición de Directora, solicita un derecho de palabra a los fines de hacer del conocimiento del Cuerpo, la situación que afecta actualmente a los estudiantes tanto de pregrado de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, como los diferentes postgrados universitarios cuya sede es el Hospital Vargas de Caracas, todo esto motivado a la repercusión negativa que esta teniendo la situación estructural y funcional en que mantiene esa sede su máxima autoridad, que es el Ministerio del Poder Popular para la Salud y Protección Social.

Acuerdo:

El cuerpo recibió a la Dra. Yubizaly López R, realizó las respectivas preguntas y acordó solicitar al Consejo Universitario respalde las acciones tomadas por la Escuela de Medicina José María Vargas en relación con la situación estructural y funcional por la que atraviesa dicha sede. Asimismo sugerir a las autoridades de la Universidad dirigirse al Ministro del Poder Popular para la Salud, Jesús Mantilla, en búsqueda de una solución ante la situación que afecta dicha escuela, por considerar que la salud es también un aspecto social que afecta no solo a la Universidad sino a todos quienes se han beneficiado del hospital José María Vargas como del personal medico que los asiste.

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

- 5.3. Solicitud de derecho de palabra, formulada por el **Prof. ANTONIO VARELA**, a los fines de exponer ante el Cuerpo, cierta situación relacionada con los recaudos exigidos para la inscripción de los aspirantes al Concurso de Oposición en el Área de Derecho Constitucional. Asimismo, solicita:

...

“Con fundamento en los Hechos narrados y en los Fundamentos de Derecho analizados en este escrito...

A.- Que en el citado Concurso solamente se permita la participación de Abogados debidamente colegiados.

B.- Que a los Concursantes que ya somos Miembros Especiales del Personal Académico y estamos desempeñándonos como docentes en las áreas objeto del Concursos de Oposición y seamos egresados de la UCV, se elimine la exigencia de presentar, para su verificación’ el original de ‘Títulos obtenidos y notas certificadas de las carreras de

pre y postgrados' y de 'Posición en la Promoción', pues todo ello lo tiene la Administración.

Igualmente, que se nos exonere del pago de los 'Bs.F 110,00' a los Concursantes incluidos en esta categoría...”

Acuerdo:

No otorgar el derecho de palabra por considerar que dicho concurso está abierto a todos quienes deseen participar que cumplan con los requisitos exigidos, los cuales fueron aprobados en su momento por este Consejo de Facultad.

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA:

- 5.4. Curso Intensivo 2009

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.5. Comunicación de fecha 15-06-2009, suscrita por el Prof. Asdrúbal Lozano, mediante la cual solicita su reincorporación a la Escuela de Administración y Contaduría, una vez finalizado el permiso por Excedencia Pasiva, otorgado por este Cuerpo para que ejerciera funciones como Vice-Rector de la Universidad Simón Rodríguez.

Acuerdo:

Diferido.

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:

- 5.6. Curso Intensivo 2009: período del 29-06-09 al 07-08-2009

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ECONOMÍA:

- 5.7. Oficio No. 232-2009 del 08-06-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 03-06-2009, consideró y acordó enviar, nuevamente, el **Proyecto de Plan de Estudios y el Informe realizado por la Unidad de Plan de Estudios**, de acuerdo a la solicitud de este Cuerpo.

Acuerdo:

Remitir a la Comisión Central de Currículo para su debida revisión.

- 5.8. Curso Intensivo 2009: período del 29-06-09 al 07-08-2009

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.8. Oficio No. 236-09 del 15-06-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 10-06-2009, acordó solicitar la **apertura de un (1) Concurso de Credenciales** para proveer un (1) cargo de docente temporal, en el área de Matemática, para el período lectivo 2-2009, de acuerdo a la siguiente información:

Dedicación: 5 horas
Partida: 80

Jurado propuesto: Ana Rodríguez (Coord) Bladimir Ortiz
Máryori González Ana Blanco
José Guerra Raquel Reyna

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.9. Oficio No. 219-09 del 01-06-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 27-05-2009, acordó solicitar la **apertura de un (1) Concurso de Credenciales** para proveer un (1) cargo de docente temporal, en el área de Matemática, para el período lectivo 2-2009, de acuerdo a la siguiente información:

Dedicación: 5 horas
Partida: 80

Jurado propuesto: Máryori González (Coord) Bladimir Ortiz
Raquel Reyna Ana Rodriguez
José Guerra Ana Blanco

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.10. Oficio No. 218-09 del 01-06-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 27-05-2009, acordó solicitar la **apertura de un (1) Concurso de Credenciales** para proveer un (1) cargo de docente temporal, en el área de Análisis de Mercado, para el período lectivo 2-2009, de acuerdo a la siguiente información:

Dedicación: 4 horas
Partida: 80
Jurado propuesto: Claudina Villarroel (Coord) Antonio Paiva
Victor Rivas Daniel Ortíz
José Guerra Raquel Reyna

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.11. Oficio No. 228-09 del 05-06-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 03-06-2009, acordó solicitar la **apertura de un (1) Concurso de Credenciales** para proveer un (1) cargo de docente temporal, en el área de Instituciones Financieras, para el período lectivo 2-2009, de acuerdo a la siguiente información:

Dedicación: 3 horas
Partida: 80
Jurado propuesto: Asdrúbal Grillet (Coord) Daniel Ortíz
Claudina Villarroel Carlos Bello
José Guerra Raquel Reyna

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.12. Oficio No. 235-09 del 10-06-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 03-06-2009, acordó solicitar la **apertura de un (1) Concurso de Credenciales** para proveer un (1) cargo de docente temporal, en el área de Epistemología, para el período lectivo 2-2009, de acuerdo a la siguiente información:

Dedicación: 4 horas

Partida: 80

Jurado propuesto: Vladimir Lazo (Coord) Luis Marciales
Luis Noguera Ana Blanco
José Guerra Raquel Reyna

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ESTADÍSTICA Y CIENCIAS ACTUARIALES:

- 5.13. Oficio No. 181/2009 del 04-06-2009, con el cual se solicita la ***reincorporación del Prof. REINALDO GONZÁLEZ***, Asociado a Tiempo Completo, a partir del 03-03-2009.

“Para su información la presente solicitud fue considerada por el Consejo de Escuela, en su sesión del 26-05-2009, en la cual se acordó informar que el Profesor González debería estar incorporado a la planta profesoral de la escuela desde el 03 de Marzo de 2009, y es de hacer saber que en su oportunidad se le remitió vía correo electrónico su carga académica correspondiente al semestre PRI/2009 con fecha de inicio 09 de febrero del 2009. El Profesor para la presente fecha tiene un 100% de inasistencias en las asignaturas programadas en el semestre...”

Acuerdo:

Diferido.

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

- 5.14. Curso Intensivo 2009

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.15. Acta del Trabajo de Ascenso presentado por el ***Prof. CARLOS GILBERTO MÁRQUEZ GONZÁLEZ***, a los fines de su ascenso a la categoría de Agregado. El jurado por unanimidad acordó Admitirlo.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA:

5.16. Oficio No. CE-130-2009 del 01-06-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 01-06-2009, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. CLAUDIA F. VARGAS R.**, C.I.No: 18.894.523, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Sociología (FACES) y Derecho (FCJP).

Acuerdo:

Tramitar con recomendación favorable ante la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

6. CASOS DIFERIDOS:

DIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN:

6.1 Oficio No. 54-09 del 02-06-2009, con el cual se somete a la consideración del Cuerpo, la **propuesta de Tarifa de los auditorios, sonido y equipos**, que a su cargo tiene esa dirección.

Auditorio	Días	Unidades Tributarios
Cesar Ríos (503 Butacas)	Lunes – Viernes 08:00 a.m. – 12:00 m.	10
	Lunes – Viernes 12:00 m. – 08:00 p.m.	10
	Hora Adicional después de las 12:00 m.	2
	Sábados 08:00 p.m. – 12:00 m.	14
Carlos Marx (306 Butacas)	Lunes – Viernes 08:00 a.m. – 12:00 m.	8
	Lunes – Viernes 12:00 m. – 08:00 p.m.	8
	Hora Adicional después de las 12:00 m.	2
	Sábados 08:00 p.m. – 12:00 m.	10
Sala de Traducción Simultánea (100 Butacas)	Lunes – Viernes 08:00 a.m. – 12:00 m.	8
	Lunes – Viernes 12:00 m. – 08:00 p.m.	8
	Hora Adicional después de las 12:00 m.	2
	Sábados 08:00 p.m. – 12:00 m.	10
Servicio	Días	Unidades Tributarios
Sonido	Lunes – Viernes 08:00 a.m. – 12:00 m.	2
	Lunes – Viernes 12:00 m. – 08:00 p.m.	2
	Hora Adicional después de las 12:00 m.	1
	Sábados 08:00 p.m. – 12:00 m.	3
Video Beam	Lunes – Viernes 08:00 a.m. – 12:00 m.	1,5
	Lunes – Viernes 12:00 m. – 08:00 p.m.	1,5
	Hora Adicional después de las 12:00 m.	0,5
	Sábados 08:00 p.m. – 12:00 m.	3

Asimismo explican, que cualquier Facultad, Escuela o Dependencia de la UCV tendrá un descuento del 50% y que serán exonerados:

- a) Escuelas de FACES (avaladas por la Dirección/Coordinación de la Escuela),
- b) Dependencias de la FACES (avaladas por la Dirección a la cual esta adscrita la Dependencia)
- c) Dependencias Centrales de la UCV que realicen actividades en conjunto con las Dependencias Centrales de la Facultad.
- d) Organizaciones No Gubernamentales con convenios con la Facultad.

Acuerdo:

Diferido.

- 6.2. Comunicado sobre impacto en la Ciencia.

Acuerdo:

Diferido.

7.- ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS:

No hubo.

TÉRMINO DE LA SESIÓN: 5:00 PM